

**COMUNICADO N.º234 /2022**

Montevideo, 7 de setiembre de 2022

La Sección Concurso No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°161, Resolución N°32, de fecha 31/8/2022, se homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos Administrativos Escalafón "C", Grado 2 para el departamento de Florida.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán presentar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de publicación.

Las mismas pueden ser enviadas vía mail a :
concursonodocente@dgeip.edu.uy

Elizabeth Villadeamigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

161

Res. N°

32

Expediente N° 2021-25-2-005126

Montevideo,

31 ABO. 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Florida.

CONSIDERANDO: I) que la División de Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folios 113 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;


II) que División Jurídica informa que se podrá proceder a homologar el orden de prelación resultante del presente concurso en virtud de la inexistencia de impedimentos jurídicos.

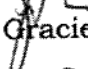
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar el ordenamiento final resultante del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Florida., que luce a fojas 113 de obrados.

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General

mm.

Ordenamiento final

N.º	Datos Personales			Evaluación		Puntaje Total
	Apellido	Nombre	C.I.	Oposición (hasta 50 pts)	Méritos (hasta 40 pts)	
1			5.376.386-9	55,5	12	67,5
2			5.088.108-2	60	6	66
3			4.687.006-1	58	6	64
4			5.012.832-3	54	10	64
5			4.716.851-2	51	10	61
6			5.097.847-1	58,5	2	60,5
7			3.680.142-0	51,5	8	59,5
8			5.000.312-1	57	2	59
9			4.173.571-1	54,5	4	58,5
10			5.113.568-2	58	0	58
11			4.924.899-6	57	1	58
12			5.018.576-1	56	0	56
13			4.855.463-1	50	6	56
14			3.766.485-3	48	8	56
15			5.299.596-6	53,5	0	53,5
16			5.011.184-9	51,5	2	53,5
17			4.533.957-5	53	0	53
18			4.929.362-8	51	2	53
19			4.988.427-3	47	6	53
20			4.151.624-8	51,5	0	51,5
21			4.884.681-4	51,5	0	51,5
22			4.895.930-0	51	0	51
23			4.380.421-7	48,5	2	50,5
24			5.068.355-3	44	2	46
25			5.007.412-6	45	0	45
26			4.663.919-6	44	1	45
27			4.612.528-8	43	0	43

Autodato
3-289038-7
[Signature]
202577-0
[Signature]
4-827692-2